



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo la hora señalada, vamos a dar comienzo a la reunión prevista para este día y esta hora de la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de continuar con la tramitación de la Ley de Presupuestos.

En primer lugar daremos la bienvenida, la damos efectivamente, al Sr. Consejero y a los Altos Cargos de su Consejería, ya son varios años los que más o menos las mismas personas nos reunimos aquí con esto y ya sabe, por lo tanto, que es una bienvenida cordial y no protocolaria.

Y para dar comienzo oficialmente a la sesión, ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

**Único.- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería pesca y Biodiversidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004**

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: (Desconexión de micrófonos) ...Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, acompañado de todos los Altos cargos de la Consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Les informo, aunque creo que todos ustedes lo saben ya, por la reiteración de este tipo de comparecencias cual es el formato de la misma.

En primer lugar tendrá la palabra el Sr. Consejero por un tiempo de 30 minutos, luego cualquier de los Grupos presentes puede pedir la suspensión sin necesidad de motivarlo, simplemente pedirla por un tiempo prudencial, si así no se hiciera pasaríamos al trámite de fijación de posiciones por un tiempo de 10 minutos cada uno de los Grupos, empezando de menor a mayor y finalizando la fijación de posiciones tendría nuevamente la palabra el Sr. Consejero por tiempo de otros 30 minutos tras lo cual se daría por cerrado el acto.

En consecuencia tiene la palabra el Sr. Consejero, D. José Luis Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días, señores Diputados, señoras Diputadas.

Acudo de nuevo al Parlamento de Cantabria con el fin de presentar ante esta Comisión de Presupuestos las líneas principales del presupuesto de la Consejería para el año 2011. Me acompañan algunos de los Altos Cargos de la Consejería, la Directora General de Biodiversidad no está presente porque la coincide en otro acto en estos momentos.

El presupuesto para 2011, tiene la peculiaridad de ser el último de una Legislatura que en su conjunto concluye como la Legislatura en que más recursos públicos se han destinado al sector primario desde que Cantabria es una Comunidad Autónoma.

En este sentido, viene a completar un programa cuatrienal de acción que se diseñó en 2007 y que se ha venido ejecutando a través de los diferentes presupuestos anuales desde entonces, desarrollando los ejes de actuación, que el Gobierno considera que mejor pueden ayudar al sostenimiento del sector primario de nuestra economía.

Estos fines principales que guían nuestra acción por tanto no varían sustancialmente respecto a los presupuestos presentados aquí en años anteriores, mejorar las condiciones de vida en el medio rural y generar actividad económica que contribuya al desarrollo de nuestros pueblos, lograrlo requiere luchar por lograr la desaparición de las desigualdades, el mantenimiento de la población en el territorio y el aumento de su renta.

Aumentar la competitividad, diversificar actividades y apoyar a estos sectores productivos son los ejes a partir de los cuales lo pretendemos conseguir.

Estos ejes vertebran una vez más la asignación del gasto. El presupuesto ordinario de la Consejería de Desarrollo Rural para 2011 será de 102.643.641 euros. La actual crisis económica y la necesidad de reducir el gasto público como una de las medidas que contribuyan a su superación propicia un descenso del presupuesto de esta Consejería respecto al



del año anterior, insito en que ello no impide considerar esta Legislatura como la mejor desde el punto de vista presupuestario para nuestro sector primario.

Evidentemente no podemos ocultarlo un mayor presupuesto nos permitiría alcanzar mayores metas, pero al mismo tiempo no puedo sino comprender las prioridades de gasto que el Gobierno ha definido para el conjunto del presupuesto regional para 2011, incidiendo especialmente en las políticas de dependencia, sanidad y educación como las que menos debieran sufrir os recortes de gasto a que la situación económica nos obliga.

Esta solidaridad es en parte interesada porque no debemos olvidar que donde menos eficiencia se puede obtener del gasto público, donde es más difícil obtener economías de escala, es precisamente en las zonas rurales y en consecuencia cuando se mantiene el nivel de gasto en estas políticas sociales, los principales beneficiados son los habitantes de las zonas rurales que disponen de centros escolares, servicios sanitarios o atención a la dependencia que con criterios de estricta rentabilidad económica, probablemente no podrían sostenerse y en definitiva se trata de servicios que contribuyen a mantener la población y por tanto nos ayudan en la consecución de uno de nuestros objetivos fundamentales, la fijación de la población en el territorio.

La disminución del presupuesto ordinario nos exige aprovechar al máximo la complementariedad de los fondos europeos de gestión presupuestaria o las inversiones directas comprometidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino así como otra entidades. Concretamente junto con los 102,6 millones de euros del presupuesto ordinario, la previsión de aportación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, FEAGA, es de 40.702.000 la del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, de 12.139.901 euros y la del Fondo Europeo de Pesca CEP de 2.201.201 euros.

Del mismo modo no puedo dejar de mencionar la colaboración financiera del Estado en materia de infraestructuras rurales que se traducirá en inversiones directas en virtud del vigente protocolo de colaboración gracias al cual esperamos la realización por parte del Ministerio de inversiones en infraestructuras rurales y forestales por valor de ocho millones de euros.

El próximo año, así como la aportación financiera de la obra social de la Fundación La Caixa para acciones de protección de la biodiversidad, que alcanzará el millón de euros, ito estas aportaciones extrapresupuestarias, porque las decisiones de distribución del gasto presupuestario las han tenido en cuenta de modo que la conjunción de ambas fuentes de financiación, nos permita cumplir nuestros objetivos.

Finalmente, está la Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA, organismo autónomo adscrito a esta Consejería, que dispondrá en 2011 de un presupuesto de 2.241.554, a fin de que prosiga su importantísima labor de promoción de las producciones agrarias y pesqueras de Cantabria y continúe ejecutando los programas de mejora de la calidad de dichas producciones.

En el proceso de elaboración del presupuesto para 2011 hemos seguido dos principios rectores. En primer lugar, como ya he tenido ocasión de señalar, considerar los recursos presupuestarios y los extrapresupuestarios como un todo, de modo que la distribución del gasto permita atender las múltiples necesidades del sector primario con equidad, aprovechando la complementariedad de esos fondos europeos.

En segundo lugar, concentrar en inversión y ayudas el máximo posible de los recursos disponibles, de modo que el descenso del presupuesto no tenga incidencia apreciable en los niveles de ayudas percibidas por nuestros productores.

Para ello se ha hecho un importante trabajo de reducción, en el Capítulo 1, que se reduce en dos millones de euros, en lo que a gastos de personal se refiere. Gracias a la reducción de efectivos de la plantilla de la Consejería y al sacrificio del personal al servicio de la Administración Pública que ha visto reducido su salario; sacrificio que ha sido escasamente valorado y que yo quiero aprovechar esta ocasión para agradecerles muy sinceramente.

En la misma línea se ha reducido el gasto del Capítulo 2, de gastos corrientes, en un 18,5 por ciento. El presupuesto se reduce en 2,4 millones de euros respecto al año anterior, con el objetivo de que los descensos repercutan lo menos posible en las políticas de inversión y ayudas.

Dado que el tema del gasto corriente se presta fácilmente a la demagogia, me interesa destacar que de los 10,6 millones de euros que se presupuestan para el próximo año 2011, en este Capítulo 2 de la Consejería, hay partidas muy importantes que difícilmente pueden considerarse como tal. Me refiero concretamente a las analísticas de laboratorio, correspondientes a los programas de saneamiento; al programa de retirada de cadáveres de animales en explotaciones, servicio gratuito por cierto en España, único en toda España; a las compensaciones a los propietarios de terrenos en la reserva regional de caza; o a las indemnizaciones por los daños ocasionados por la fauna salvaje. Solo estas medidas consumen del Presupuesto 2011, 5.970.890 euros; es decir, el 56 por ciento del Capítulo 2, cuando están consignados en Capítulo 2 porque así nos lo obligan.



Junto al esfuerzo de austeridad que representan los citados descensos, en los capítulos 1 y 2, ha sido necesario reevaluar las prioridades del gasto, a la vista de los recursos disponibles y teniendo en cuenta los objetivos de la Consejería, plasmados en el programa de la legislatura.

Así, las prioridades de gasto en 2011 se centran en la sanidad animal, los programas de ayudas a las explotaciones agrarias, a la promoción y mejora de la calidad de nuestras producciones y el apoyo a la industria transformadora del sector agroalimentario.

En definitiva, se trata de ayudar a nuestros productores y a las industrias que dan salida a sus productos. Concentrar nuestros esfuerzos en este objetivo, sin olvidar otros no menos importantes a los que también me referiré es nuestra apuesta para ayudar al sector primario en 2011, a superar las dificultades a las que se enfrenta.

Una de las principales prioridades de la Consejería para el próximo año es, por tanto, la sanidad animal. Son conocidas las dificultades que hemos atravesado en el pasado, en esta área y la mejora que se ha producido en los últimos años con la disminución paulatina de los índices de prevalencia, lo que ha permitido incluso flexibilizar algunas de las medidas de control que fue imprescindible poner en marcha para luchar contra las enfermedades, que ponían en peligro la pervivencia de nuestra ganadería.

Sin embargo es muy importante no bajar la guardia en este ámbito, mantener la intensidad en esta materia, para no perder el terreno que tanto ha costado ganar en esta lucha.

Nuestros objetivos en materia de sanidad animal siguen siendo los mismos: Erradicación de las enfermedades objeto de saneamiento ganadero, profundización en el sistema de alerta sanitaria veterinaria, e implicación directa de los propios ganaderos en la mejora de la situación sanitaria de las explotaciones a través de las AD.

Para ello, en 2011 se reservan 6,3 millones de euros, para las campañas de saneamiento. A los que hay que añadir 1,7 para las actuaciones en analíticas de laboratorio y 3,2 millones para el programa de recogida de cadáveres en explotaciones ganaderas.

Junto a ello se presupuestan 650.000 euros, para indemnizaciones por sacrificio; 120.000, para primas de reposición; 28.000 para ayudas por periodos de cuarentena, 400.000 para las AD.

En conjunto pues, más de 12 millones de euros, empleados para garantizar la salud de la cabaña ganadera de Cantabria, que no es un fin en sí mismo, sino el medio de asegurar su continuidad como actividad económica.

No menos importantes son las acciones de ayuda a las explotaciones agrarias. Los programas de ayudas directas a las rentas, y a las inversiones de nuestras explotaciones, son claves en el cumplimiento de los objetivos de la Consejería.

En cuanto a mantenimiento de la población, aumento de la renta agraria, y disminución de las desigualdades. Constituyen además, un ejemplo de las sinergias que genera la complementariedad de los fondos europeos y las aportaciones de la Unión Europea, a través de los fondos europeos agrícolas de garantía agraria y de desarrollo rural.

Las ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, FEAGA, para 2011 superarán los cuatro millones de euros. Destacan entre estas ayudas, el pago único, con 25,5 millones, las ayudas a la vaca nodriza, con 11,6 millones de euros, y los pagos en el sector lácteo con más de 2,5 millones de euros.

Junto a ellas, están los programas de ayudas cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, que destinará en 2011, 9,5 millones de euros, a cofinanciar acciones de apoyo al sector agrario.

Estos fondos se unen a los más de 11,5 millones de euros del presupuesto que se configuran como la aportación presupuestaria a cofinanciar.

Con la suma de estos fondos, se concederán entre otras, las ayudas por cese de la actividad agraria, las ayudas a la modernización de explotaciones, las de instalación de jóvenes agricultores, las de apoyo los agricultores en zonas de montaña, las ayudas agroambientales o las de asesoramiento.

Además se presupuestan en el ámbito de la mejora de la actividad agraria, 435.000 euros para formación, fomento del cooperativismo, medidas fitosanitarias e innovación tecnológica y mejora de la producción.

También forman parte del programa de ayuda a las explotaciones, las correspondientes al plan de cría, una de las líneas de ayuda emblemáticas para ilustrar el compromiso del Gobierno de Cantabria con nuestra ganadería, y al que se destinan este año que viene tres millones de euros, a los que se añaden otros 200.000 euros para las asociaciones de criadores.



No puedo dejar de mencionar en este apartado la línea de ayudas a la mejora integral de explotaciones y las acciones de mejora de calidad, especialmente las relativas a la calidad de la leche, que se desarrolla en colaboración con AFCA.

Se han presupuestado 845.000 euros para mejora de explotaciones, a los que se añaden 900.000 euros para control de lactaciones, y ya en concepto de inversión directa, más de un millón de euros para controles de calidad y actuaciones en materia de identificación animal, y mejora genética.

No quiero terminar las menciones a este programa, sin recordar nuestro compromiso permanente, con el mantenimiento de las razas autóctonas, que se plasma en muchas de las ayudas que he citado hasta ahora, y en los 300.000 euros que se destinan a las asociaciones de criadores.

Finalmente, merece una especial mención la línea de ayudas a la suscripción de seguros agrarios, para la que se reservan 350.000 euros en una partida que crece notablemente, con respecto al año anterior.

En resumen, estamos hablando sumando las ayudas a las que me refería anteriormente en materia de sanidad animal, de más 72 millones de Euros, en ayudas directas al sector agrario. Quiero destacar esta cifra por su volumen, y porque demuestra, que pese a la disminución del presupuesto ordinario, hemos sido capaces de presupuestar 2011, respetando el nivel de ayudas directas que le sector agrario ha tenido en 2010.

El tercer pilar de nuestra propuesta presupuestaria para 2011, lo constituye la promoción y mejora de la calidad de nuestras producciones. A la ODECA, cuyos fines son precisamente estos, se destina en el presupuesto un total de 2.040.000 euros, en transferencias corrientes y de capital.

Es decir, en un escenario de recortes presupuestario, se ha mantenido la asignación de este organismo autónomo. La Consejería quiere hacer un esfuerzo de promoción de nuestros productos, en estos momentos en que es más difícil su comercialización y avanzar en nuestro compromiso con las producciones de calidad, aumentando el número de producciones agrarias cántabras con mecanismos de control de calidad.

Por otro lado, y en la misma línea de promoción, se mantiene la línea de ayudas a las entidades locales, y otras instituciones, colaborando en los gastos para la realización de ferias, mercados, y otros eventos relacionados con la promoción de productos agroalimentarios de nuestra Comunidad Autónoma, así como la asistencia a ferias y mercados. Se van a destinar 200.000 euros a estas ayudas.

El cuarto eje prioritario para 2011, es el presupuesto de la Consejería en el apoyo a la industria transformadora de las producciones agroalimentarias. Dos son los motivos por los que se ha considerado esencial este apoyo.

En primer lugar, porque en su mayoría se trata de pequeñas y medianas empresas, extendidas por todo el territorio de Cantabria que generan empleo, por tanto, en zonas rurales.

Y en segundo porque contribuyen a dar salida a las producciones agrarias y pesqueras, contribuyendo a la rentabilidad de muchísimas explotaciones.

Destinaremos el próximo ejercicio 4,5 millones de euros a esa transformación y comercialización agrícola y selvícola, a la que hay que añadir otros tres millones de euros procedentes de la cofinanciación del FEADER, y otros 100.000 euros a la mejora de las producciones artesanales.

En este punto de la comercialización de las producciones cántabras hay que situar también el esfuerzo presupuestario que se hace para poner en marcha los mataderos de Liébana y Reinoso, a los que se aportarán 340.000 euros para su funcionamiento inicial, completando así unas inversiones modélicas que han propiciado unas instalaciones modernas en dos comarcas de Cantabria, dos comarcas definidas: Liébana y Campoo, que las venía tradicionalmente reclamando y ahora las tienen ya a su disposición; la de Campoo a lo largo de este mes esperamos.

Hasta aquí las actuaciones que se han considerado prioritarios en el actual escenario de contención del gasto para 2011. Ello no quiere decir en absoluto que el presupuesto no contenga además de éstas otras líneas de actuación que han marcado el camino de la Consejería en esta legislatura y que encuentran su reflejo, como no podía ser de otro modo, en el presupuesto para 2011.

En el apartado de las ayudas son varias las acciones previstas y que a estas alturas de mi intervención aún no he explicado.

En primer lugar, citar la puesta en marcha de las previsiones contenidas en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, hay previsto un millón de euros para ayudas del programa piloto de desarrollo rural sostenible, la mitad para



empresas y la mitad para corporaciones locales, que se vienen a sumar a los 550.000 euros presupuestados para éstas, para inversiones colectivas de carácter ganadero, me refiero a las corporaciones locales.

En segundo lugar, destaca la ejecución de los programas comarcales de desarrollo rural en zonas desfavorecidas a través de los establecidos ya, hace mucho tiempo, grupos de acción local.

En el presupuesto 2011 se contempla una dotación de 2.417.386 euros con destino a estos grupos, que tiene por objeto financiar las ayudas que concedan a los proyectos que resulten seleccionados en sus respectivas comarcas.

La dotación incluida en el presupuesto se verá incrementada con la aportación correspondiente al FEADER, así como la correspondiente aportación de las entidades locales del territorio de cada uno de los planes comarcales.

También merece una especial mención la línea de ayudas destinada a ejecutar las previsiones contenidas en el Fondo Europeo de la Pesca, el apoyo a las empresas para ejecutar las medidas contenidas en cada uno de los ejes del CEP, adaptación de la flota, acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos, medida de interés público o desarrollo sostenible de las zonas de pesca; se traduce en una reserva en el Presupuesto de 7,6 millones de euros para ayudas estructurales.

La mejora de la pesquería de la anchoa por aplicación de las medidas de prohibición de capturas, ha permitido retirar del presupuesto respecto a años anteriores la línea de ayudas para compensaciones por la parada biológica.

Se mantiene eso sí, por su indudable interés social, la línea de ayudas por cese de la actividad pesquera, a la que se destinan 300.000 euros, así como el seguro colectivo para mariscadores, tripulantes y rederas, que por importe de 75.000 euros suscribe anualmente el Gobierno de Cantabria.

Por último el capítulo de ayudas en el presupuesto para 2011, se completa con las previsiones de ayudas destinadas a colaborar con entidades en la gestión de espacios naturales protegidos, en cuyo ámbito se inscribe el vigente convenio con la red cántabra de desarrollo rural, que tiene una anualidad ligeramente superior al millón de euros para 2011, y también las previsiones de ayudas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en espacios naturales protegidos, que alcanzarán un total de 630.000 euros, de los que 380.000 se centrarán en el Parque Nacional de Picos de Europa y su área de influencia socio económica.

No quiero dejar de citar en el área de la biodiversidad las ayudas forestales que por importe de 466.000 euros van dirigidas a corporaciones locales y empresas. Estas ayudas se unen a la aportación de 60.000 euros que se hace a la entidad para la certificación forestal de Cantabria, dirigida a fomentar un modo de gestión forestal sostenible y respetuoso con los valores de nuestros montes.

En el apartado de inversiones también se refleja la búsqueda de la complementariedad de las aportaciones extrapresupuestarias, de modo que el descenso en el presupuesto ordinario se pueda compensar con las mismas para salvaguardar al máximo los programas de ayudas directas a las explotaciones, que ha sido el hilo conductor en la distribución del gasto.

Los principales proyectos de inversión previstos para 2011 y que aún no han sido citados en el curso de esta presentación son los siguientes: la reconstrucción de la cubierta del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, cuyas obras continuarán en 2011 y a las que se añadirá la creación de un Centro de Interpretación de las Ferias y los Mercados Ganaderos de Cantabria, en las propias instalaciones del Mercado Nacional La mejora de las infraestructuras rurales, ya sean caminos rurales, concentración parcelaria y electrificación rural. Las inversiones en estas infraestructuras aumentarán significativamente con la aplicación del vigente protocolo de colaboración con el MAR, que ejecutará inversiones directas para la construcción y mejora de caminos rurales, cierres en montes comunales, mejora de pastizales, acondicionamiento de núcleos urbanos y otras obras de naturaleza similar.

La construcción de un cebadero para ganado tudanco, expresión una vez más del firme compromiso del Gobierno con el mantenimiento de nuestras razas autóctonas. Actuaciones en materia de cultivos marinos, recuperación de zonas de marisqueo y pequeñas obras de infraestructura pesquera.

La mejora de las infraestructuras forestales, la reforestación, la prevención y extinción de incendios forestales, la protección de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestres. Aquí también se invertirán directamente fondos del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del protocolo al que me he referido anteriormente.

Se cofinanciarán parte de las acciones a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural y se destinará específicamente a la protección de la biodiversidad el millón de euros que tiene previsto aportar la Fundación La Caixa.



En conjunto, por tanto, se mantendrá en 2011, aprovechando las diferentes fuentes de financiación, un volumen inversor situado entorno a los 29 millones de euros, que permitirá continuar la ejecución de los principales proyectos en materia de infraestructura que tiene prevista la Consejería.

En definitiva, el presupuesto para 2011 que presenta esta Consejería, a la aprobación del Parlamento de Cantabria, apuesta por mantener el apoyo a los productores, los que más lo necesitan y por actuaciones productivas y emprendedoras.

El 75 por ciento de los recursos disponibles se destinan a ayudas e inversiones. Lo que se ha conseguido aprovechando las sinergias de los recursos presupuestarios y extra presupuestarios y ajustando las partidas de personal y gasto corriente, para poder concentrarnos en aquellas líneas claves para garantizar el futuro de nuestro medio rural.

Es coherente con el programa de legislatura de la Consejería y da continuidad a las líneas de actuación que se vienen siguiendo en los aspectos esenciales de la gestión del sector primario.

En consecuencia, hablamos de unos presupuestos netamente sociales, que apuestan por proyectos y actuaciones productivas y emprendedoras, no cargando las reducciones en quien más apoyo necesitan; el sector primario cántabro.

Son unos presupuestos también austeros, a la vez que responsables, ya que van dirigidos a mantener aquellas líneas clave para garantizar el futuro de nuestro medio rural, en definitiva para mejorar su calidad de vida y para fijar la población.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Consejero.

Les recuerdo la posibilidad de pedir una suspensión. De no ser así, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones, a cuyo efecto tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Purificación Sáez. Tiempo, diez minutos.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Señoría.

Sr. Presidente, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, pues agradecer la presencia del Sr. Consejero y todos su equipo que le acompaña y agradecerle estas explicaciones que han sido, yo creo que muy extensas y bastantes clarificadoras, que nos van a permitir poder estudiar más a fondo esa propuesta de gasto que se nos presenta hoy en esta Comisión de Economía.

Una propuesta de gasto centrada en unos presupuestos que todos sabemos que son difíciles, porque no son ajenos ¿verdad? a contexto general mundial en el que estamos viendo como se están tomando drásticas medidas en países de nuestro entorno, que están disminuyendo prestaciones sociales, los servicios básicos de sanidad o de educación, como hemos visto en Inglaterra e incluso la eliminación de puestos de funcionarios; aunque todas estas reformas y todas estas propuestas del primer ministro inglés, que parece ser que el líder del Partido Popular comparte y son las que tienen previstas para nuestra nación.

Por otra parte en España y en Cantabria en estos dos últimos años y medio no hemos tenido que utilizar esta drástica medida, porque realmente llevamos unos planes de actuación y unas medidas que se han ido implementando con el firme convencimiento de mantener el estado del bienestar. Ése ha sido el objetivo, tanto del Gobierno nacional, como del Gobierno de Cantabria, mantener el estado del bienestar.

Y por lo tanto, ésa es la causa de la presentación de un segundo presupuesto, no una segunda propuesta de gasto a la baja. El año pasado ya bajaba el presupuesto para la Consejería de Ganadería y en este caso lo hace entorno al 13,5 por ciento.

Pero, como bien decía el Consejero, durante toda la legislatura, no es un trabajo aislado y yo creo que el apoyo y el esfuerzo que se viene realizando con esta área de la Consejería de Biodiversidad, pues es importante y hay que destacarlo.

Esta situación exige una máxima racionalización del gasto con los criterios de solidaridad, como no puede ser de otra manera, se requieren esfuerzos a otras áreas, en este caso a esta área productiva para mantener políticas sociales de desempleo, de dependencia, de la ayuda social y los servicios básicos de sanidad y de educación.

Y por otra parte también se utilizan los criterios de productividad, esta propuesta debe de servir para que el sector primario sea capaz de generar riqueza, de modernizarse y de posibilitar un desarrollo sostenido y respetuoso con el medio ambiente, con el entorno, contribuyendo a la cohesión social, es decir, en la igualación de las rentas y de los servicios de la población y de las zonas rurales a la diversificación económica de estas zonas y al aumento de la competitividad del



sector al igual que la cohesión territorial en cuanto a los esfuerzos que se hacen por fijar la población y conseguir el relevo generacional de este sector primario.

Y un tercer criterio que se ve en el presupuesto es el de austeridad ¿verdad?, la extrema contención del gasto que ya se viene produciendo desde el año 2009, del presupuesto del 2009.

Vemos como disminuye el Capítulo 1, entorno a un 6,1 por ciento lo que supone 2,4 millones de ahorro, sin dejar de comprender que esta Consejería es la tercera Consejería en volumen de personal, lo que supone que el 30 por ciento de su presupuesto se destine a Capítulo 1 y también el descenso dos millones de ahorro extraordinario en Capítulo 2 de gasto corriente, que queda ese Capítulo entorno a los 10,6 millones.

En el resto de los capítulos, de todos los programas también se utiliza, se ve esa disminución del gasto excepto en dos programas como son los del desarrollo rural y estructuras, y el desarrollo..., y el programa 413-A de desarrollo industrial, comercialización y cooperación agraria, que ven aumentados un poco sus presupuestos en algunos de sus capítulos.

Tanto en lo que son ayudas e inversiones, tanto el Capítulo 4 con 12 millones que es superior a lo que ha presupuestado en el año 2010, que eran 10 millones, o en el año por irnos más atrás, en el año 2003 que eran de ocho millones, al Capítulo 6, 19,3 millones y al Capítulo 7, 30 con dos millones en total sumado en el presupuesto son unos 61,5 millones, como digo destinados a ayudas e inversión que sumados como ha ido detallando el Sr. Consejero a los 40 millones largos, casi 41 que provienen del FEAGA, 12 millones del FEADER, dos millones largos de los Fondos Estructurales de la Pesca, Fondos Europeos de la Pesca, los ocho millones del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y la colaboración de La Caixa para que sus programas de biodiversidad pues estamos hablando entorno a 125 millones y medio; 125, 126 millones de euros que se van a destinar a ayudas y a inversiones, lo que efectivamente si hacemos las cuentas sobre el total de 163, 164 millones de presupuesto total de la Consejería pues estaríamos hablando de que efectivamente tres de cada cuatro euros se van a destinar a lo que son ayudas e inversiones. El 75 por ciento del presupuesto.

Se podría pedir más ayuda, más inversión desde luego si estuviéramos en otra situación económica realmente las cifras seguramente podrían cambiarse, se puede pedir más como digo, pero desde luego lo que no se puede pedir es más esfuerzo a esta Consejería.

La Dirección, entrando a lo que son las inversiones ya concretas de cada Dirección, pues destacar efectivamente que en la Dirección General de Ganadería la importancia, el montante importante va destinado a la sanidad animal, lo referente a campañas de saneamiento, vacunación, alerta sanitaria y control de ferias y mercados que se destinan 3.600.000.

No se abandonan los programas sanitarios de otras especies, la recogida y destrucción de animales positivos que lleva también una importante cantidad, el control, la vigilancia y vacunación de enfermedades, el análisis de los programas sanitarios de las AD y a nivel sanitario a mí me gustaría destacar la disminución que se va en determinadas partidas como la recogida de cadáveres en explotaciones que, como bien ha señalado el Sr. Consejero, sigue siendo gratuita para todos los ganaderos de la Comunidad y que está entorno algo superior a los tres millones, 3.200.000 euros y la disminución drástica de las indemnizaciones por sacrificios, estamos hablando de 650.000 euros frente a los tres millones que consumía el presupuesto en el año 2006 o la disminución en las ayudas de reposición, o para los periodos por cuarentena por vacío sanitario lo que se llama aquellas ayudas de lucro cesante, que estamos hablando 28.000 euros presupuestados este año cuando en el año 2006 se destinaban dos millones por lo tanto esto nos da idea de cómo ha cambiado el panorama sanitario de la Comunidad.

Y en cuanto a las producciones ganaderas, destacar por supuesto, yo creo que el Partido Socialista sí que entiende, el programa de recría que se sigue destinando 3,2 millones. Desde que comenzó su andadura este programa de recría van unos 29 millones destinados a este aspecto.

Las numerosas ayudas que se hacen a numerosas asociaciones, son pequeñas ayudas individuales a asociaciones de criadores, de diferentes especies y razas que son importantes para el funcionamiento de estas asociaciones y 1.300.000, que se destina a la mejora de las producciones y a la trazabilidad de las mismas, con actuaciones en materia de identificación animal, de mejora genética y de análisis de las muestras de leche.

Y de aquí también nos parece interesante señalar este control de lactaciones que se viene realizando a través de AFCA desde el año 2009 y que consume cerca del millón de euros: 900.000 euros.

La cuestión de lo que es desarrollo rural, observamos en el presupuesto que existen inversiones relacionadas con la ejecución del programa de desarrollo rural de Cantabria 2007-2013. El cómputo total del programa eran 258 millones, que son cofinanciados al 35 por ciento Estado y 35 por ciento la Comunidad de Cantabria y el 30 por ciento restante proviene de los fondos del FEADER.



Vemos como efectivamente está respaldado el eje 1, para aumento de la competitividad del sector, con ayudas a la modernización de explotaciones y a la primera incorporación de jóvenes. El eje segundo, hacia mejora del medio ambiente y del entorno rural, con ayudas para lograr el uso sostenible del medio en las zonas de despoblamiento y con las ayudas agroambientales. El eje 3, para diversificación y el aumento de la calidad de la vida y para el desarrollo endógeno rural, que se destina en los presupuestos la partida de la Comunidad Autónoma, 2.417.000 euros, que se realizará y se gestiona a través de los grupos de acción local, de los cinco grupos de acción local de la Comunidad.

Y también se observan las actuaciones en materia de asistencia técnica dentro de la medida 511 del programa.

En cuanto a lo que son las infraestructuras, en materias de concentración parcelaria, de caminos rurales y regadíos, sigue la Consejería realizando un esfuerzo para adecuar todas estas infraestructuras.

Y también es destacable el dinero procedente del MAR, Ministerio de Medio Ambiente, para el desarrollo del plan piloto de desarrollo rural sostenible, en las zonas a revitalizar; la zona denominada: las montañas de Cantabria, 2009-2011, dentro de las medidas recogidas en la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural.

Se continúan las actuaciones de gasificación rural y de electrificación rural.

Y también nos parece interesante señalar el millón y medio que se destina al cese de la actividad agraria, por su importancia en lo que se refiere al relevo generacional y a la modernización del sector.

Y aunque disminuidas, pero se mantienen, las actuaciones hacia la formación a través de las organizaciones de los sindicatos, del fomento del cooperativismo y de la investigación a través del FIFA.

En cuanto a la Dirección General de Pesca, señalar simplemente el esfuerzo que se está realizando para conseguir una diversificación económica, una promoción de los productos, una ampliación de los mercados para los productos de Cantabria a través del ODECA.

Y también nos parece interesante señalar los convenios de investigación que se realizan desde el Instituto Hidráulico Ambiental para la gestión de los recursos de marisqueros del litoral y del Instituto Oceanográfico Español, para el cultivo del bocarte, que nos parece bastante interesante, debido a los problemas que ha tenido esta pesquería, un bocarte con destino a la industria de transformación y al cebo vivo.

Y se mantienen las actuaciones de formación, las iniciativas singulares de empleo y las ayudas tanto a las cofradías como a las ayudas estructurales del sector de pesca, conforme al fondo europeo de la pesca.

Y para finalizar...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Portavoz, ha consumido el tiempo. Para que vaya finalizando.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí. Los diez minutos exactos. Si me permite un segundo más...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Van doce, no van diez...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Pues debe funcionar mal mi reloj.

Y si me permite un segundo. Solamente dos cuestiones. En cuanto a lo que es biodiversidad, entendemos que son importantes los estudios y los convenios de colaboración que se tienen firmados con AMICA, con la Universidad, con el Instituto de Hidráulica Ambiental y la Fundación del Oso Pardo.

En todas las actuaciones que se están realizando, esta, esta dirección y todas las ayudas a la, al tratamiento y a la reforestación y la conservación del medio y del entorno.

Y la verdad, es que son unos presupuestos que resultan bastante difíciles y complicados de gestionar por lo ajustados que son y por la austeridad que requieren de una responsabilidad especial y de un acierto en la gestión, que esperamos que se llevan a cabo con verdadero acierto, porque esto convendrá al sector, para aumentar la calidad de vida e igualar las desigualdades y conseguir que efectivamente no sea un problema más drástico todavía el despoblamiento de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por 10 minutos, el Grupo Parlamentario Regionalista, y en su nombre, D. Fernando Fernández.



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

Gracias Sr. Consejero, gracias también a quien les acompañan los Altos Cargos de la Consejería, en esta comparecencia explicativa de los presupuestos de la Consejería de Desarrollo Rural.

Voy a ser muy breve, porque yo creo que la explicación que ha dado el Señor Consejero, es lo suficientemente aclaratoria y explícita, y tiempo tendremos en el debate presupuestario de volver sobre algunos argumentos.

Hace exactamente un año, que además coincide con el 11 del 11 del 2009, estábamos aquí en una Comisión debatiendo aquellos presupuestos de hace un año, y yo comenzaba mi intervención mostrando el total y absoluto apoyo de mi Grupo y de mi Partido, el Partido Regionalista de Cantabria, a la gestión del Sr. Conejero. Hoy un años después, exactamente, le reitero nuestro apoyo, y el mío personal a su labor al frente de la Consejería de Desarrollo Rural.

Porque a pesar de las zancadillas de sus Señorías del Partido Popular, está usted haciendo una labor eficaz, una gestión laboriosa, y una buena gestión. Una buena gestión, a dos niveles. A nivel interno, adecuando los presupuestos a la realidad económica que nos toca vivir, pero sin menoscabar las ayudas y las inversiones en el sector primario, y una muy buena gestión a nivel externo, haciendo una gestión de recabar fondos de organismo e instituciones nacionales y europeos que son un complemento muy importante al presupuesto ordinario.

Señorías, convendrán conmigo, que para hacer un análisis mínimamente riguroso, de unos presupuestos es necesario tener en cuenta, el marco y la situación económica y social en la que estamos inmersos. Es decir, tenemos que saber un poco el campo de juego dónde nos movemos.

Y en este sentido quiero decir tres cosas. En primer lugar, es evidente que nuestra economía atraviesa una situación, mala, estamos en un mal momento. Una situación que evidentemente no es exclusiva de Cantabria, afecta a otras regiones de España, quizá con mayor énfasis, pero que, de cualquier manera condiciona de una forma importante la elaboración de cualquier presupuesto.

En segundo lugar, Señorías, este Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista, por responsabilidad, creo yo, y por sentido común, no puede dejar de cobertura a los ámbitos educativos, los ámbitos sanitarios y de dependencia. Es decir, es necesario garantizar la atención de los sectores de la población más necesitados en época de crisis. Creo y espero, que con esta filosofía estén de acuerdo los Diputados del Partido Popular.

Y, en tercer lugar, para hablar un poco de ese marco en el que nos encontramos, esta crisis afecta a todos los sectores, pero tiene una especial incidencia en el sector primario. Un sector primario, que además está condicionado por otros factores, como son las condiciones de vida, o el abandono de este sector primario por otros sectores económicos más atractivos.

Este es por tanto el marco en que nos movemos, es decir, esta es la realidad.

Señorías, es evidente que en estos presupuestos se reducen en un porcentaje importante respecto al año anterior. Sin embargo, después de escuchar la intervención, y espero que esa escucha haya sido también por parte del Partido Popular, digo que después de escuchar la intervención del Sr. Consejero, tenemos que deducir que se mantiene la política inversora de la Consejería y su política de ayudas fundamentales para el sector al sector primario. Es lo que yo llamaba al principio de mi intervención, una buena gestión a nivel interno, o lo que es lo mismo, una buena distribución de los recursos presupuestarios.

Efectivamente, se ha tratado que los recortes presupuestarios producto de la crisis económica, afecten lo menos posible a los agentes sociales del mundo rural. Así por ejemplo, ya lo ha recordado aquí el Sr. Consejero se reducen los gastos del Capítulo 1, del personal en dos millones de euros o el Capítulo 2, gastos corrientes, que se reduce en 2,4 millones de euros.

Para entendernos o para dejar las cosas más claras. Del total del presupuesto de la Consejería que asciende a 155,8 millones de euros, incluidos los Fondos Europeos, solo 39.2 millones se destinan a gastos corrientes. Y el resto, es decir, 116,6 millones se destinan a ayudas e inversión.

No voy aquí a detallar todos los conceptos y capítulos de estas inversiones por no ser reiterativo porque ya lo ha explicado el Sr. Consejero, y porque ustedes Diputados, conocen a través o van a conocer a través de las explicaciones en distintas comparecencias; vamos a tener tiempo lógicamente de hablar capítulo a capítulo.

Además, Señorías, la gestión del Consejero de Desarrollo Rural a nivel externo es decir, en la consecución de fondos nacionales y europeos ha sido y es extraordinariamente eficaz.



Ustedes saben que las ayudas de fuera no vienen solas, las ayudas vienen después de reivindicar, después de negociar, después de gestionar. En el caso que nos ocupa el fruto de ese trabajo de gestión, de negociación, asciende aproximadamente a los 57 millones de euros destinados de fondos extraautonómicos y que se complementan con -como ha dicho el Consejero- con ocho millones del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.

Ayudas e inversiones -repito- que van a suponer un complemento extraordinariamente importante a los presupuestos ordinarios de la Comunidad.

Señorías, este es un presupuesto modesto pero razonable. En una situación económica como la que tenemos es el mejor de los presupuestos posibles. Este presupuesto, Señorías, es un presupuesto orientado hacia las ayudas e inversiones en el sector primario con el objetivo de aumentar la renta en este sector. Y es en definitiva, un presupuesto orientado a la mejora de la calidad de vida en el mundo rural.

Acabo, voy acabando Sr. Presidente. Señorías, me gustaría equivocarme pero sé lo que el Partido Popular va a decir en su intervención a continuación. Va a decir o va a dibujar una situación catastrófica y achacarán todos los males que afectan al sector primario a la mala gestión del Sr. Consejero, ya lo verán.

Y lo sé no porque sea adivino sino porque son ustedes absolutamente previsibles, son de piñón fijo, la misma estrategia, desprestigiar este presupuesto y a la Consejería. Pero harían lo mismo con cualquier otro presupuesto que elaborase el Consejero, cualquier otro presupuesto seguiría la misma estrategia.

Es su política, difama que algo queda, poner zancadillas pensando que así van a obtener mayor rentabilidad política. Se equivocaron en su día y se equivocan ahora, ya lo verán en el mes de mayo, lo verán. No utilicen la mala situación por la que atraviesa el sector primario para su propio beneficio electoral. Creo que por un mínimo de responsabilidad debemos armar todos el hombro y apoyar a un sector como es el sector primario más necesitado de ayudas que de las diatribas del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, por tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan a esta comparecencia.

En segundo lugar, mostrar nuestra tristeza como Grupo Parlamentario ante el presupuesto que hoy debatimos. Tristeza real y de verdad porque, Sr. Consejero, usted lee y suma, lee y suma pero no analiza realmente el presupuesto.

Los fondos que hay fuera del Presupuesto esos son del Plan de Desarrollo Regional de Europa que están negociados hasta el 2013, que dividen por los años, que otros años estaban fuera de presupuesto igual que este año. Y por lo tanto no intentemos decir que es que esto es nuevo y que tal, no, no, eso es así.

Que bueno, que de eso habrá que hablar lo que pasa que no nos da tiempo porque para conseguir esos 57 millones de euros o esos 50 millones de euros o esos 45 millones de euros hay que poner dinero en Cantabria y con los presupuestos que tenemos me parece que no van a llegar para cofinanciar.

Vamos a ver, Sr. Consejero, ¿la ganadería es importante sí o no? ¿El sector primario es importante sí o no? Ustedes acababan de presentar hace un año en este Parlamento que es un sector estratégico, ¿vale? El sector, el desarrollo rural, todo, toda la Consejería; estratégico.

Entonces me puede decir cómo después..., por ejemplo, voy a empezar como el Portavoz del Grupo Regionalista que dice que es que hay que analizar la situación y hay que analizar la situación y como la situación no es buena, tiene que ser un presupuesto. Yo voy a leer exactamente lo que dijo el Consejero de Economía para la presentación de los Presupuestos: "El contexto en el que se elaboran estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2011, aunque todavía con incertidumbres, tanto a nivel internacional como nacional, es más favorable que en el de dos años anteriores". Eso ha dicho el Sr. Consejero de Hacienda de este Gobierno, de su Gobierno.

¿Me puede explicar cómo la importancia de la Consejería de Ganadería ha bajado del 5,9 por ciento del total del presupuesto en el año 2003 al 4,56 ahora? Porque también había fondos europeos de fuera, entonces ¿Me lo puede explicar? ¿Me puede explicar usted a mí, por qué desde el año 2003 aquí ha subido el Capítulo 1 y 2 en 12.300.000 euros y ha bajado el capítulo de inversiones de 2003 aquí en más de nueve millones y medio de euros? Explíquelo. Porque el



presupuesto que usted tenía, que había en 2003, era de 96 millones de euros. Y el presupuesto que usted tiene ahora es de 102 millones de euros. Tiene seis millones más que en el 2003.

Con seis millones más de 600 más que tiene el presupuesto general, usted baja las inversiones 9 millones menos que en el 2003, con el mismo dinero para la Consejería, con seis millones más, baja nueve millones las inversiones. Y sube 12 millones Capítulo 1 y Capítulo 2 ¿Me puede explicar cómo es posible que el Capítulo 1 y Capítulo 2 en el año 2009 representaba el 33 por ciento de su presupuesto y en este año representa el 40 por ciento?

¿Puede explicar por qué transferencias corrientes y transferencias de capital representaban el 67 por ciento en el 2009 y ahora representan el 60 por ciento? Pues tiene una explicación muy sencilla, Sr. Consejero, porque usted ha negociado con la Consejería de Hacienda el peor presupuesto posible para los ganaderos, de los agricultores, los pescadores y la industria agroalimentaria y la biodiversidad

¿Pero por qué ha negociado usted mal el presupuesto? Se lo voy a explicar. Lo ha negociado muy mal, porque usted en el año 2009 dejó de gastar 20 millones de euros de su presupuesto y donde tenía 136, ejecutó 115. Dejó de gastar más de 3.000 millones para el sector

¿Cómo puede usted decir ahora a negociar un presupuesto si tenía 115 millones, si solo ejecutó 115 en el 2009? ¿Cómo es posible que el presupuesto baje el 24,53 por ciento de 2009 al 2011? ¿Esto es normal? ¿Esto es normal que baje el 24 por ciento? ¿Sabe cuánto baja el presupuesto? ¿Cómo dice que mantienen las ayudas? Si bajan 33 millones de euros, más de 5.000 millones. Explíqueme al sector agrario, ustedes y ustedes, explíqueme cómo se van a mantener las ayudas y las inversiones cuando se bajan 5.500 millones de las antiguas pesetas. No es moco de pavo

¿Cuánto bajan las inversiones? ¿El Capítulo 6 sabe lo que baja en dos años? El 39,64 por ciento, si esos cálculos los tienen que tener hechos ustedes. El 39,64 por ciento. El Capítulo 7 baja el 26 por ciento y el Capítulo 4 baja el 33,90 con respecto al 2009.

Esto así no puede ser. Mire en el 2003 el Capítulo 1 y el Capítulo 2, lo que se denomina gastos corrientes y eso que le han bajado el sueldo a los funcionarios, que le han bajado el cinco por ciento a los funcionarios. Representaba el 29,64 por ciento del presupuesto de ganadería ¿Sabe cuánto representa hoy? El 40 por ciento. También se hacía la sanidad animal y también se pagaban las indemnizaciones y estaba en el Capítulo 2 ¿Me puede decir cómo se ha incrementado del 29,74 por ciento al 40 por ciento? El 40 por ciento del presupuesto. Si esto no puede ser así, que usted casi con el mismo presupuesto suba 12 millones el 1 y el 2, con respecto al 2003 y bajen nueve millones las inversiones, porque le está quitando dinero a los ganaderos

¿Cómo es posible que usted diga que esto ha hecho usted un presupuesto social, como dijo, textualmente ha dicho, destaca el esfuerzo realizado desde la Consejería en la elaboración de los presupuestos sociales y responsables, que mantiene sus líneas básicas de ayudas para el fomento del desarrollo rural, ¡el esfuerzo será del sector que no les va a llegar el dinero!.

Pero si usted baja el presupuesto como le he dicho, baja el presupuesto el 24,53 por ciento, desde el año 2009 a ahora, usted haga un llamamiento y diga a los ganaderos, a los pescadores, al sector agrario en general, al sector primario dígame que les pide disculpas por meter tan poco dinero.

Y usted dice, por ejemplo le voy a poner un ejemplo, usted dice es que hay que hacer un esfuerzo todos y yo le digo a usted no le hacen mucho caso en el Consejo de Gobierno y se lo digo no con maldad sino se lo digo de verdad, no, se lo digo de verdad porque me duele..., sí, no, me duele porque se pierde dinero para la Consejería.

Porque por ejemplo, presentación de los presupuestos, en la presentación de los presupuestos aquí, oficiales, vienen hablan de las infraestructuras ¿no?, mire lo que se invierte en infraestructuras y aquí meten en infraestructuras saben que es biodiversidad en su caso, así lo plantea en los presupuestos de este Gobierno, bueno pues mire, cuando a usted le bajan el 13,93 por ciento, en el de calidad ambiental del Consejero de Medio Ambiente de infraestructuras, el de calidad ambiental, sube el 4,35 por ciento, ¿cómo es posible, cómo es posible si hay que hacer un esfuerzo todos, que usted en infraestructuras, en lo que viene recogido aquí medioambientales, se baje el 13,93 y un Consejero Socialista se lo suba el 4,35?

Explíqueme, explíquelo, por qué usted ha aceptado esto, por qué ha aceptado esto, les ruego que..., Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Murmullos pero sí, si se hacen en voz alta tendría yo que cortar esos murmullos, hasta ahora vamos.

Un minuto.



EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por lo tanto, por lo tanto, explíquelo por qué en infraestructuras en la Consejería de Medio Ambiente en calidad ambiental sube el trece y pico por ciento y usted se lo bajan el 4,35 por ciento.

Y vamos a analizar por ejemplo, vamos a ir a ganadería, a ganadería, vamos a la Dirección General de Ganadería, bueno con respecto al año 2009, el presupuesto baja el 31,32 por ciento de la Dirección General de Ganadería, el 31,32 por ciento la tercera parte del presupuesto con respecto al 2009.

Pero por ejemplo las inversiones con respecto al año 2009 bajan el 8,20 por ciento en la Dirección General de Ganadería y las transferencias de capital ¿cuánto bajan?, el 49 por ciento, el 50 por ciento las transferencias de capital en la Dirección General de Ganadería bajan con respecto al año 2009 que según el Consejero era peor año que este del 2011, el de Hacienda, el suyo, el suyo.

Y nos vamos por poner otro porque no me da tiempo a más a la Dirección General de Desarrollo Rural, ¿cuánto baja con respecto al año 2009, las inversiones reales?, el 51 por ciento, el 51,73 por ciento bajan, el 51 por ciento en dos años y usted es capaz de decir que se mantienen las ayudas y las inversiones.

Voy a otro por ejemplo ¿no?, ya llevo dos, son cuatro creo, son cuatro ..., Dirección General de Pesca y Alimentación, pues vamos por ejemplo aquí al Capítulo 4 bajan el 38,40 por ciento, en el Capítulo 6, bajan el 50,71 por ciento, el 50,71 por ciento en dos años.

Y si nos vamos por ejemplo al último ya que queda ¿no?, porque solo de Direcciones Generales solo queda otro que es la Dirección General de Biodiversidad, con respecto al año 2009, Capítulo 6, baja el 45,81 por ciento las inversiones y usted... yo quiero decir, alguien me puede explicar aquí que se mantienen las inversiones en el sector y las ayudas al sector, alguien me puede decir con un mínimo... decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que seguro que van utilizar la difamación, yo solo he utilizado, no perdón el Grupo Regionalista. Perdón, perdón, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, de todas maneras le aviso igual que hice anteriormente que en este momento lleva doce minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente. Finalizo.

Yo no he dicho nada más, no he hecho ni juicios de valor, casi ni juicios de valor. Son los datos del presupuesto que ustedes están a aquí a aprobar, Sr. Consejero.

Le voy a dar otro dato ¿para qué existe un organismo autónomo como la ODECA? ¿Para qué se creó la ODECA? La ODECA, la Oficina de Calidad Agroalimentaria ¿para qué se creó? Sería para gestionar la calidad alimentaria ¿no?

Bueno, pues vamos a ver ¡hombre! Cómo puede ser un organismo autónomo que tenga un presupuesto de 2.241.000 euros para este año ¡Bueno! Personal, 464.000, de 2.241.000, personal 464.000. Y de 2.241.000, más del 50 por ciento ¿sabe quién lo gestiona? TRAGSA, TRAGSA ha gestionado la ODECA en el año 2009, 1.137.000; quedando 464.000 euros para personal, para gestionar, menos de 1 millón de euros, menos de 500.000.

Pero cómo se puede hacer, pero para que lo haga TRAGSA no creen ustedes un organismo autónomo y se gasten 464.000 euros. ¿Sabe para qué? ¿sabe cuántos concursos o subastas se han hecho en ODECA para hacer su trabajo? Todo, adjudicaciones directas, contratos menores o..., sí, sí, está en la cuenta de 2009, oficial que la han mandado ustedes aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ciertamente tengo que darle por segunda vez el aviso de que tiene que terminar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: usted dice que hay que quitar el 50 por ciento de inversión a muchos temas de las direcciones generales ¿verdad?

¿Por qué sube de 311.000 en el 2010 a 363.000 los gastos publicitarios? No, miento, sí. Publicidad, de 499.000 a 569.000, la publicidad.

Y usted está quitando las ayudas a los ganaderos, las inversiones al 50 por ciento y sube casi 100.000 euros la publicidad. Usted lo que quiere hacer es campaña electoral, pero lo que no quiere es ayudar a los ganaderos, se lo digo de verdad.

Pero le ruego que en la explicación del presupuesto explique a los ganaderos de Cantabria, al sector primario en Cantabria porqué bajan las inversiones y el Capítulo 4 en los datos que yo he dado, que son exactamente los que están en el presupuesto.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Agradecer las palabras de los Grupos que apoyan al Gobierno, el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista por entender y por haber profundizado en este presupuesto, no quedarse en la superficialidad y en hacer una lectura oceánica o interoceánica de los presupuestos.

Por leer entre líneas también los presupuestos, sobre todo teniendo en cuenta que las personas que hoy nos sentamos aquí peinamos canas en cuanto al tema de la presencia en este Parlamento, y sobre todo el Portavoz del Partido Popular o del Grupo Popular.

Peinar canas ya, son muchos los presupuestos a los que ha asistido, en los que ha ejercido de portavoz como para no entender prácticamente nada.

Lo hemos comentado en otras ocasiones, la falta de trabajo, la falta de dedicación, la falta de tiempo, no se puede estar en veinticuatro cosas a la vez, todas las actividades parlamentarias y extraparlamentarias.

Al menos este año no me ha pedido que queme los presupuestos, ya es un avance. No me ha pedido que queme los presupuestos porque de quemar los presupuestos se pasa a quemar las ideas y a quemar las personas, que el año pasado me dejó muy preocupado con ese planteamiento. Al menos este año hemos avanzado.

Y como dije el otro día en el Pleno con ocasión de una interpelación, le vuelvo a decir lo mismo. Usted lo que hace es intentar hacer titulares de prensa, el otro día lo negó, titulares de prensa pero no leyéndose los presupuestos; seguro que los puede hacer mucho más bonitos y con mayor profundidad si usted se mete en los presupuestos e intenta quedarse con los números y con la trayectoria de esta Consejería, justamente desde el año 2003, los últimos presupuestos que hicieron ustedes que ahora vamos a hablar de ellos. Vamos a hablar de los Presupuestos de 2003.

El Consejero de Economía en el año 2003 era del Partido Popular. O sea, que si ahora hablamos del Consejero del Partido Socialista, hablemos del Consejero del Partido Popular de aquel año 2003.

La verdad, es que tengo que decir que el presupuesto más bajo que ha tenido esta Consejería desde que yo soy Consejero es mucho mayor que el más alto que permitió el Consejero de Economía, de la época del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Entiendo que siempre tiene la tendencia a interrumpir, pero le ruego que se abstenga de hacerlo.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz):...o sea, que eso está clarísimo.

Y vamos a hablar de la bajada presupuestaria. Hay un dato esclarecedor acerca del compromiso de este Gobierno con el sector primario, aparte de la demostración que he hecho con la explicación, además creo que intensa y extensa.

Si observa los datos más recientes de la economía cántabra podemos comprobar que el PIB del sector primario representa, aproximadamente, el 2,3 por ciento del total. La previsión para el conjunto de este año 2010 se va a situar entorno a los 320 millones de euros.

Pues bien, con estos datos el Gobierno de Cantabria, aunque haya bajado, destina en ayudas al sector, casi 100 millones de euros y el 4,3 por ciento del presupuesto. 2,3 del PIB, 4,3 por ciento del presupuesto, sin contar las aportaciones extrapresupuestarias que tanta importancia tienen en este Departamento, en esta Consejería.

Y teniendo en cuenta que cuando usted habla de Presupuestos del 2003 y anteriores estaban incluidas las ayudas extrapresupuestarias dentro del presupuesto ya no estaban fuera.

Y me interesa hacer estas referencias con relación al PIB y al gasto del presupuesto, porque siempre tenemos que citar otras Comunidades; cómo no, igual que ustedes las citan, lo vamos a hacer nosotros. Y vamos a poner una de paradigma, que es Valencia. Tiene mucho que ver, Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Yo no he dicho nada...



EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sí, me ha dicho algo; creo que me ha dicho algo, o por lo menos yo he oído algo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No. Pero no ha sido ninguna...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): ¡Ah!, perdón.

Valencia, creo que es una Comunidad enormemente agrícola; que en el Producto Interior Bruto, su agricultura pesa mucho y el presupuesto de esta área para 2011 va a ser el 2,1 por ciento del presupuesto. Exactamente, la mitad que en Cantabria.

Yo creo que eso esclarece en cierta manera si esta bajada va acompañada de ayudas al sector, o no va acompañada de ayudas al sector.

Usted insiste con los gastos corrientes. Siempre me ha dicho, el año pasado: hay que bajar más esos gastos corrientes, hay que bajar más esos gastos corrientes. Aquí tenemos, los gastos corrientes bajados, todavía no está contento y ahora habla de la comparación entre cuándo, no sé qué y no sé cuánto.

Hemos bajado los gastos corrientes, este año. Hemos bajado Capítulo 1. Estamos en la línea que a usted le gusta, ¿estamos en la línea que a usted le gusta, o todavía no?... Vale. Perfecto.

Bajada en inversiones. Algunas bajadas de algunas inversiones tienen su fundamento, ¿por qué?, porque hay algunas cuestiones que ya están hechas, evidentemente. Hay cuestiones que ya están hechas, como por ejemplo las inversiones en los mataderos.

En estos momentos, salvo que alguien nos diga lo contrario, Cantabria está dotada de mataderos. Vamos a estudiar y poco la zona oriental; pero en principio hay suficientes mataderos para toda la región, porque además son unos mataderos de última generación, con todas las últimas novedades que se puede encontrar en el mercado.

Pero han bajado las inversiones en pesca. ¡Claro, hombre!, la situación de nuestros puertos y la situación de las ayudas que se han dado para la modernización de la flota; en estos momentos, si modernizamos más la flota..., lo único que podemos hacer ahora es ir a tema de seguridad, que no son ya los gastos que se hacían hasta este momento.

Y en el tema de los puertos, pues ya digo que tanto de los puertos como el traspaso que hemos hecho de las industrias que estaban metidas en el centro de las villas marineras, a sacarlas a las zonas industriales; pues hombre, ha habido su dinero y en este momento ya no es necesario, prácticamente. Por lo tanto es normal que bajen inversiones en estos terrenos.

¿Qué más cuestiones ha dicho usted...? Sí, tengo por aquí apuntado.

La tristeza por el presupuesto. Bueno, pues es normal que tenga tristeza por el presupuesto.

La ODECA. Que para qué existe la ODECA. Hombre, si ya me va a poner en entredicho; que no los pone nadie, pero sobre todo del sector.

Los frutos que estamos sacando con la actividad de la ODECA, que por eso precisamente este año lo hemos dejado en la misma cantidad que el año pasado y usted dice que se hace a través de TRAGSA. Usted no se resigna a comprender que TRAGSA es un medio propio de la Administración, que lo utilizan todos los Gobierno Regionales, que lo utiliza el Ministerio, que lo utilizó el Ministerio cuando el Sr. Arias Cañete estaba en él.

Por cierto, yo fui Consejero con el Sr. Arias Cañete y no solté ni una peseta para infraestructuras. Desde que está el Partido Socialista y desde que está la Sra. Elena Espinosa, ahora ya ha marchado, espero que nos vaya igual o mejor todavía con la nueva ministra; son muchos los millones en infraestructuras para esta zona rural de Cantabria. Repito, el Sr. Cañete nada. Igual es que no le dio tiempo, porque fue muy breve su mandato, puede ser.

¿Qué más cosas? El presupuesto que se lo explique a los ganaderos ¿Pero cómo le voy a explicar el presupuesto a los ganaderos si se lo he explicado antes que en el Parlamento? Los ganaderos ya he estado reunido con ellos, hemos estado en esa Mesa Regional Agraria que a usted tanto le gusta que se reúna. Lo explicaremos en la Mesa Láctea, ésa que tanto va a arreglar el precio de la leche ¿Pero usted no comprende que si yo estuviera en la misma vía que usted y pensara que reuniendo a la Mesa Láctea va a subir el precio de la leche, me reuniría todos los días en la mesa láctea y el mismo presidente lo haría también? Pero no ponga la excusa de la Mesa Láctea..., es que lleva ya no sé cuántas interpelaciones con la Mesa Láctea y seguirá con ella seguramente, no sé si todavía habrá una moción el lunes o así.

Bueno, ¿y usted piensa que reuniéndose la Mesa Láctea se va a arreglar?



Bueno, Presidente, yo creo que doy por terminado, porque..., con tanta tristeza y tanta pena por el presupuesto, yo la verdad es que tampoco puedo..., si no se ha leído un presupuesto para venir aquí es imposible contestar; así que muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada su intervención, lógicamente a la Presidencia no le queda más que levantar la sesión y muchas gracias a todos por sus intervenciones.

(Finaliza la sesión a las trece horas y trece minutos)